

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión Ordinaria N° SETENTA Y CUATRO** celebrada a las **17:30 horas del día lunes de 23 de diciembre del 2019**, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.
Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

El señor José Alfredo Jiménez Sánchez preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Zúñiga.....AUSENTE

José Alfredo Jiménez Sánchez

Olga Chaves Vargas.....AUSENTE

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias..... AUSENTE

María Cristina Solórzano Rodríguez.....PROPIEDAD

Natalia Salazar Alvarado..... AUSENTE

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza RuízAUSENTE

Wence Esmir Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos..... AUSENTE

Lucas González Montoya

A esta sesión no está presente:

- El Señor Alcalde William Guido Quijano.

PUNTOS A TRATAR:

1. **Comprobación de Quórum.**
2. **Lectura y Aprobación del acta N°73**
3. **Lectura de Correspondencia.**
4. **Asuntos Varios.**
5. **Mociones.**

COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

El Señora Presidente: Da inicio a la sesión extraordinaria. N°74.

En ausencia de la Regidora Olga Chaves se coloca a Luis Enoc Barrantes en propiedad. En ausencia de la Regidora Carla F. Vincenzi Zúñiga se coloca a la Regidora María Cristina Solorzano en propiedad.

CAP. 256 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°73

Señor Presidente: Indica, esta acta la votaran los Regidores, Milton Ledezma, Luis Enoc Barrantes (quien estuvo presente en esta sesión, aunque no como propietario) y José Alfredo Jimenez. La Regidora María Cristina Solorzano no vota, porque en esta sesión no estuvo presente.

Procede con la lectura del acta.

Somete a votación aprobar al acta N° 73. Quedando la aprobación 3 votos positivos por los regidores José Alfredo Jiménez, Luis Enoc Barrantes, y Milton Ledezma. **Acuerdo Por Mayoría Calificada.**

CAP. 257 LECTURA Y APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

Art.257 Nota de las Municipalidades y de la Asamblea Legislativa:

Art.257 1.1 Nota de la Municipalidad de Moravia, en donde remiten acuerdo N°2621-2019, tomado en sesión N°095 del 11 de diciembre del 2019, en cuanto a rechazo de solicitud del Concejo Municipal de Pérez Zeledón.

Art.257 1.2 Nota de la Municipalidad de Tibás, comunicando el acuerdo en donde se declaran libre de pólvora.

Art.257 1.3 Asamblea Legislativa, consulta del Expediente N°19902, Ley para la protección y el desarrollo de Oportunidades para personas con trastornos de espectro autista.

Art.257 1.4 Asamblea Legislativa, consulta del Expediente N°21182, Reforma de los Art N°136, N°142, N°144, N°145, del Código de Trabajo, para actualizar las jornadas de trabajo, excepcionales y regular los derechos de las personas trabajadoras.

Art.257 1.5 Asamblea Legislativa, consulta del Expediente N°21345, Ley de reforma para la equidad, eficiencia y sostenibilidad de los regímenes de pensiones.

Señor Presidente: Lee notas. Somete a votación dar estas notas por recibidas y dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos.

Art.257.2 Nota Cruz Roja de Guayabo en donde solicitan, el visto bueno para realizar una serie de actividades del 24 de abril al 26 de abril a beneficio de la Cruz Roja, además solicitan 2 patentes temporales de licores a ubicarse, 1 en el Redondel de Guayabo y otra en el salón de baile del campo ferial para esos tres días.

Señor Presidente: Lee notas. Somete a votación dar el visto bueno para realizar las siguientes actividades a beneficio de la Cruz Roja:

Fecha	Evento	Horario
Viernes 24-04-2020	Evento Taurino	6:00 a 10:00 pm
Viernes 24-04-2020	Noche bailable	10:00 pm a 01:00 am
Sábado 25-04-2020	Tarde recreativa de ternera	2:00 a 06:00 pm
Sábado 25-04-2020	Evento Taurino	6:00 a 10:00 pm
Sábado 25-04-2020	Noche bailable al aire libre	10:00 pm a 01:00 am
Domingo 26-04-2020	Carreras de cintas a caballo	02:00 a 06:00 pm
Domingo 26-04-2020	Evento Taurino	6:00 a 10:00 pm

Así mismo se aprueban 2 patentes temporales de licores, para ser utilizadas durante estos 3 días de actividad, mismas que se se ubicaran, una en el Redondel de Guayabo y otra en el Salón de Baile del Campo Ferial. Se dispensarlas de trámite de comisión, 5 votos positivos. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.257.3 Correo del Señor Marvin Ordoñez, del ICE, con respecto a acuerdo N447-2019, sobre informe con los detalles de las líneas móviles a nombre de la Municipalidad de Bagaces.

Señor Presidente: Lee nota. Somete a votación dar esta nota por recibida. Se dispensa de trámite de comisión, quedando 5 votos positivos.

Art.257.4 Correo de parte de la Tesorera Licda. Griselda Chaverri, donde hace la observación con respecto al acuerdo N°509 (el cual habla de aprobar el cambio en la disminución del fondo en colones y aumentar el fondo en dólares, para el proyecto Eco Turístico Cataratas de Llanos del Cortés). Dicha señora indica que acuerdo debería decir, que el fondo en colones disminuye en ₡700.000.00 y el fondo en dólares aumenta en \$500.

Señor Presidente: Lee nota.

Por solicitud de la Tesorería nosotros no podemos variar el fondo, siendo que hay una nota del Coordinador del Proyecto de las Cataratas solicitando el acuerdo, Rosbin es quien debe de indicar.

Somete a votación dar por recibida esta nota y remitir el correo de la Licda. Griselda Chaverri al Coordinador del Proyecto Eco Turístico de las Cataratas de Llanos del Cortés, Bach. Rosbin Rojas Aguilar, para que se presente la solicitud a este Concejo e indique ¿Cómo y en que monto quedaría la solicitud que originalmente él había planteado a este Concejo? Se dispensarlas de trámite de comisión, 5 votos positivos. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.257.5 Oficio con fecha del 19-12-2019, de parte de la Señora Maura León Mesen y el señor Ing. Javier Centeno Madrigal, en donde de solicitan de parte del Proyecto El Abrevadero, la aprobación de 3 peticiones con forme fueron aprobadas por la SETENA, en la resolución N°2530-2019 SETENA, del 06-08-2019:

- ✓ Desviación y entubado únicamente dentro de la finca y el área del proyecto.
- ✓ Desfogue dentro de la misma finca en donde se construirá el proyecto.
- ✓ Aprobación del desfogue del alcantarillado pluvial, que se requiere construir dentro del área del proyecto.

Señor Presidente: Lee nota.

Somete a votación, remitir nota de la Señora Maura León Mesen y el señor Ing. Javier Centeno Madrigal, del proyecto Eco Turístico El Abrevadero a la Administración, para que proceda según corresponda y nos mantenga informados de como estaría el trámite. Se dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.257.6 Respuesta del Tribunal Supremo de Elecciones con respecto a consulta realizada, sobre las elecciones 2020 y candidatura por parte del señor Alcalde y la señora Vicealcaldesa.

Señor Presidente: Lee nota. Somete a votación, dar esta nota por recibida. Se dispensa de trámite de comisión, quedando 5 votos positivos.

Art.257.7 Correo por parte del CFIA, remitiendo consultas y observaciones correspondientes a la propuesta del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanismo.

Señor Presidente: Lee nota.

Secretaria del Concejo: Informa, esta nota la dejo la Señora Presidenta para ser vista en una sesión con el Ing. Marcos Campos en enero.

Señor Presidente: Somete a votación, dar esta nota por recibida. Se dispensa de trámite de comisión, quedando 5 votos positivos.

Art.257.8 Notificación por parte de la Contraloría General de la República, informando acerca de la aprobación del presupuesto extraordinario N°3-2019.

Señor Presidente: Lee notificación. Somete a votación, dar esta nota por recibida. Se dispensa de trámite de comisión, quedando 5 votos positivos.

Art.257.9 Invitación al encuentro internacional de Gobierno Locales y Estatales en PANAMA, del 20 al 26 de enero.

Señor Presidente: Solicita al Reg. Milton Ledezma ayudar con la lectura de una parte de la correspondencia.

Reg. Milton Ledezma: Lee oficio de invitación.

Señor Presidente: Somete a votación, dar por recibida la invitación. Se dispensa de trámite de comisión, quedando 5 votos positivos.

Art.257.10 Oficio de parte del periodista Edward Alfaro Arce, de Canal 5, solicitando apoyo para transmitir las sesiones del Concejo Municipal en vivo.

Reg. Milton Ledezma: Lee la solicitud de Canal 5.

Señor Presidente: Somete a votación, dar por recibida tal solicitud. Se dispensa de trámite de comisión, quedando 5 votos positivos.

Art.257.11 Correo de parte de WA Ingeniería Integral, indicando ellos son una empresa consultora de la cual el señor Rafael Benavides como representante de Inversora Cavivhiolli Pijije S.A. y dueños de la propiedad ubicada en Pijije les contrató para desarrollar el proyecto de urbanización en Pijije. Es muy importante

poder ayudar a las personas de la zona y ofrecer a la municipalidad un proyecto en el cual las familias se puedan ver beneficiadas. Se adjunta el anteproyecto para que lo puedan analizar y realizar observaciones como ustedes gusten.

Reg. Milton Ledezma: Lee el correo de parte de WA Ingeniería Integral.

Señor Presidente: Somete a votación, remitir este correo de WA Ingeniería Integral a la Administración para que este a su vez lo remitan al departamento que corresponda, para que sea analizado y se emita un criterio al respecto. Se dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.257.12 Correo de M.Sc. Jesica Zeledón Alfaro de la UNGL, informando que salió publicado en la Gaceta, el reglamento de Ley N°9660 “Ley de Movilidad y Seguridad Ciclistica.”

Reg. Milton Ledezma: Lee el correo de parte de la UNGL.

Señor Presidente: Somete a votación, dar por recibida tal solicitud. Se dispensa de trámite de comisión, quedando 5 votos positivos.

Art.257.13 Oficio CCDR-B/096, del CCDR-Bagaces, en donde dan respuesta al acuerdo N°439, tomado por el Concejo Municipal, el cual dice “Se acuerda que a través del señor Auditor Municipal sea remitida la apelación del señor Fernando González Pérez (en donde muestra inconformidad con el nombramiento del equipo futbol 11masculino, para los próximos Juegos Deportivos Nacionales), al gestor Jurídico como consulta y al CCDR-Bagaces, para que se emita un criterio o aclaración sobre el tema”

Reg. Milton Ledezma: Lee nota en respuesta de parte del CCDR-Bagaces.

Señor Presidente: Somete a votación, dar por recibida la nota del CCDR-Bagaces. Se dispensa de trámite de comisión, quedando 5 votos positivos.

Art.257.14 Oficio de parte de la señora Alva Pasos Alvarez, informando sobre dos problemas de salud pública, los cuales anteriormente se habían externado y aun no se han resuelto.

Reg. Milton Ledezma: Lee nota de la Señora Alva Pasos.

Reg. Edgardo Aragón: Sugiere se le remita a la Administración y que se les dé un plazo para que responder.

Señor Presidente: Propone esperar a que William informe acerca de esto, en la próxima sesión.

Solicita a los regidores tener esto presente para la próxima sesión.

Somete a votación, dar por recibida la nota de la señora Alva Pasos. Se dispensa de trámite de comisión, quedando 5 votos positivos.

Art.257.15 Oficio de parte de la Asociación de Desarrollo de Río Naranjo, solicitando un informe detallado de fiscalización que realice el Concejo Municipal a través del señor Auditor o mecanismos para fiscalizar acuerdos, convenios, partidas específicas y cualquier presupuesto que se asignó al Concejo de Distrito de Río Naranjo.

Reg. Milton Ledezma: Lee nota.

Señor Presidente: Somete a votación, remitir la nota de la Asociación de Desarrollo de Río Naranjo en donde solicitan un informe detallado de fiscalización que realice el Concejo Municipal a través del señor Auditor o mecanismos para fiscalizar acuerdos, convenios, partidas específicas y cualquier presupuesto que se asignó al Concejo de Distrito de Río Naranjo, a la Administración para que proceda según corresponda. Se dispensa de trámite de comisión, quedando 5 votos positivos. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.257.16 Correo de Shirley Calderón de RECOPE, en donde le informa al señor Alcalde que remiten oficio para prorrogar la fecha del retiro del producto donado a la Municipalidad de Bagaces.

Reg. Milton Ledezma: Lee correo informativo por parte de RECOPE.

Señor Presidente: Somete a votación, dar por recibida la nota. Se dispensa de trámite de Comisión, 5 votos positivos.

Art.257.17 Reglamento de funcionamiento del CCDR-Bagaces.

Reg. Milton Ledezma: Informa que está en la oficina de la Secretaria del Concejo el Reglamento del CCDR-Bagaces.

Regidores piden que se les envíe el reglamento a sus correos para analizarlo.

Señor Presidente: Somete a votación, dar por recibido el mismo. Se dispensa de trámite de Comisión, 5 votos positivos.

Art.257.18 Correo de parte del ING. Roy López en respuesta al acuerdo N°276, tomado en sesión ordinaria N°39, en donde se le solicita al señor Alcalde presentar un proyecto en relación a la colocación de aires acondicionados en la Municipalidad de Bagaces y que se valore las opciones con paneles solares.

Señor Presidente: Lee correo del Ing. Roy López y Somete a votación dar por recibido el mismo. Se dispensa de trámite de Comisión, 5 votos positivos.

Art.257.19 Oficio MB-DAT-0017-2019, de parte de la Licda. Julissa Martínez, informando sobre las visitas de información y cobro a los distritos del Cantón de Bagaces

Señor Presidente: Lee el oficio de la Licda. Julissa Martínez y somete a votación dar por recibido el mismo. Se dispensa de trámite de Comisión, 5 votos positivos.

Art.257.20 MB-PECLC-040-2019, informe de parte del Coordinador del Proyecto Eco Turístico de las Cataratas de Llanos del Cortés, Bach. Rosbin Rojas Aguilar, donde expone el avance de la problemática de la segunda entrada al proyecto Eco Turístico.

Señor Presidente: Lee el oficio del Bach. Rosbin Rojas y somete a votación dar por recibido el mismo. Se dispensa de trámite de Comisión, 5 votos positivos.

Art.257.21 Correo de parte de Lic. Orlando Granados, de la UTGV, dirigido a la Asociación de Desarrollo de Montenegro, en donde se les remite oficio MB-UTGV-0152-2019, referente a los reductores de velocidad los cuales solicitan, para el camino de ingreso a dicha comunidad.

Señor Presidente: Lee el correo del Bach. Rosbin Rojas y somete a votación dar por recibido el mismo. Se dispensa de trámite de Comisión, 5 votos positivos.

Art.257.22 Notas varias de la Administración las cuales se dan por recibidas.

Art.257.22.1 Correo de parte del Gestor Jurídico refiriéndose a cierre de vía publica en La Ponderosa.

Art.257.22.2 Correo de parte del Señor Alcalde, respondiendo acuerdo N°132, relacionado a la nota tramitada por la Escuela de Bebedero de Cañas, en donde se indica que estará realizando la rehabilitación del puente.

Art.257.22.3 Oficio MB-SP-020-2019, de parte de la Coordinadora de Servicios Públicos, en donde informa que su departamento no utiliza Glifosato, para las labores de aseos en vías, parques y sitios públicos.

Art.257.22.4 Oficio MB-AI-06-2019, de parte del Auditor Municipal, respondiendo acuerdo N°295, en donde se solicita un informe de los presupuestos ordinarios de los años 2016,2017, 2018 y 2019.

Art.257.22.5 Correo de parte del Lic. Alonso González, consultando a la Señorita Idannia Espinoza de Migración con respecto a la Ley N°9156.

Art.257.22.6 Correo de parte del Ing. Roy Salas de TI, explicando del porque se dio el atrasado en la migración para puesta en marcha del Sistema Integrado de la Municipalidad

Art.257.22.7 Correo de parte del Ing. Javier Villafuerte en cumplimiento del acuerdo N197 “en donde el Concejo Municipal solicita a la Administración enviar al Departamento de Aguas del MINAE el informe Hidrológico enviado por la empresa Vistas del Miravalles”

Art.257.22.8 Oficio MB-AI-062-2019, de parte del Auditor Municipal, consultando referente al tema de CECUDI.

Art.257.22.9 Correo de parte de la Asistente de la Alcaldía Municipal, dando respuesta a acuerdo N°364, en relación a nota presentada por el Señor Alexander Alfaro sobre que los comercios del cantón deben de cumplir con la Ley 7600.

Art.257.22.10 Correo de parte de la Asistente de la Alcaldía Municipal, remitiendo seguidillas de correos y respuestas brindadas a los vecinos del Barrio Los Guidos en Río Naranjo de Bagaces, sobre la problemática de su calle, El 28 de agosto tales vecinos confirman el recibido.

Art.257.22.11 Correo de parte de la Asistente de la Alcaldía Municipal, dando respuesta acuerdo N°357, sobre el tema del Play Ground para la Escuela de San Ramón de Bagaces.

Art.257.22.12 Oficio MB-UTGV-0341-2019, en respuesta al acuerdo N°396, nota planteada por los vecinos de los Barrios, El Cementerio, San Gerardo y Camino al Chile, sobre los trabajos en las comunidades.

Art.257.22.13 Correo de parte de la Asistente de la Alcaldía Municipal, en respuesta al acuerdo N°380, en respondiendo por qué no presento un informe, con el último día de vacaciones disfrutado por cada empleado municipal.

Art.257.22.14 Correo de parte de la Asistente de la Alcaldía Municipal, en respuesta al acuerdo N°394, en donde el Concejo solicitaba se realizara una investigación tras la denuncia planteada por trabajadores del Proyecto Eco Turístico de Llanos del Cortés,

en donde se estaba llevando a cabo una práctica de cambiar tiempo extraordinario por tiempo ordinario.

Art.257.22.15 Correo de parte de la Asistente de la Alcaldía Municipal, en respuesta al acuerdo N°348, en donde se le solicita al señor Alcalde hacer las investigaciones pertinentes, para determinar el estado actual del proyecto de tratamiento de residuos sólidos denominado de “Las Alturas”, si es viable y recomendable que la Municipalidad vuelva a integrarse al mismo.

Art.257.22.16 Oficio MB-UTGV-0374-2019, de parte del Ing. Javier Villafuerte, dando respuesta al malestar de los vecinos de la comunidad de Agua Caliente por el mal estado de la calle que pasa por la comunidad de Montenegro hasta el INA de la SOGA.

Señor Presidente: Cita las notas anteriores y somete a votación darlas por recibidas, así mismo se remiten a la Secretaria del Concejo Municipal por ser una notas con fechas muy antiguas, para que esta las revise y si queda algún pendiente o alguna respuesta que no se haya dado relacionada estas notas que lo informe a este Concejo, en la segunda sesión ordinaria del 14 de enero. Se dispensa de trámite de comisión, quedando 5 votos positivos. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.257.23 Oficio MB-UTGV-0373-2019, de parte del Ing. Javier Villafuerte en respuesta al acuerdo N°249, sobre el estancamiento de aguas que afecta a los vecinos de Montenegro.

Señor Presidente: Lee la nota anterior de la UTGV, se da por recibida y se remite Oficio MB-UTGV-0373-2019 a los vecinos de la comunidad de Montenegro. Se dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos. Quedando la aprobación 5 votos a positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.257.24 Correo de parte de la Asistente de la Alcaldía Municipal, en respuesta al acuerdo N°455, en donde se solicita un criterio jurídico sobre si se debe o no cobrar impuesto a las propiedades que se encuentran en la calle del Arreo. Se remite para este fin el oficio MB-GJ-067-2019.

Señor Presidente: Lee nota.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Le extraña que hayan personas sin escritura que se les permisos de construcción. Sugiere se inicie una investigación sobre quien visó estos planos.

Señor Presidente: Se debe de solicitar a la Administración iniciar una investigación.

Reg. Edgardo Aragón: Propone buscar un abogado especialista en temas agrarios que ayude a este Concejo a tomar una decisión en cuanto a este tema, también propone se busque un Juez Agrario que de un criterio para resolver esta situación.

Señor Presidente: Indica tienen una responsabilidad social también.

Sind. Lucas González: Se debe de ver si esto es ruta cantonal o Nacional.

Señor Presidente: Los del RECOPE nos pueden decir si esto es ruta cantonal o nacional, ya que por ahí vendría el poliducto que deseaban colocar, ellos deben de conocer sobre esto.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Indica se le puede pedir al señor Alcalde informar mediante un estudio en cuales condiciones están los que viven ahí y él debe de ejecutar los acuerdos.

Los Regidores comentan ampliamente este tema.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Propone tomar el siguiente acuerdo,

“Solicitar al señor Alcalde, requerir a quien corresponda, que se realice una investigación y se informe a este Concejo Municipal con respecto quienes están a derecho y quienes no, además que informe ¿quién fue el responsable de visar estos planos y por qué lo hizo?”

Reg. Edgardo Aragón: Sugiere traer a Marcos, Jesica, el Lic. Rodrigo Flores y al Alcalde para tratar este tema, junto con el expediente del muchacho de las Cazuelas, junto con el expediente de la Sala IV donde le responden a la señora Cantillo.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Propone se presente esta investigación en la segunda sesión ordinaria de enero

Señor Presidente: Somete a votación Considerando El tema sobre si se debe o no cobrar impuesto a las propiedades que se encuentran en la calle del Arreo.

“requerir al señor Alcalde, solicitar a quien corresponda, que se realice una investigación y se informe a este Concejo Municipal con respecto quienes están a derecho y quienes están ilegales, además que informe sobre los que están a derecho, ¿quién fue él o los funcionarios responsable de visar estos planos y por qué se visaron?” lo anterior debe de ser entregado en la sesión ordinaria del día 21 del mes de enero.

Se dispensa de trámite de comisión 4 votos a favor y uno en contra, del Regidor José Alfredo Jimenez. Quedando la aprobación del mismo, 4 votos a favor y uno en contra de parte del Regidor José Alfredo Jimenez:

El Regidor José Alfredo Jimenez justifica su voto, indicando que no está de acuerdo en el plazo que se está dando para entregar el acuerdo, ya que esta es una investigación que requiere de tiempo. Acuerdo por Mayoría Calificada.

Reg. Edgardo Aragón: Quiere el expediente de las Cazuelas y solicita a la secretaria conseguirlo.

Secretaría del Concejo Municipal: Deben de pedirlo a Álvaro.

CAP. 258 ASUNTOS VARIOS:

Art. 258.1 Comité Cantonal De Deportes y Recreación de Bagaces.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Solicita al señor Auditor hacer una investigación a fondo sobre cómo esta nombrado el Comité de Deportes de Río Naranjo.

Río Naranjo tiene aún miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces nombrado, pero no le parece que ella sea miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces y también miembro del sub comité de Deportes de Río Naranjo y también este un tío de esta joven dentro del sub comité de Deportes de Río Naranjo, a sabiendas de que esto es prohibido. Quisiera se investigue ya que esto esta así y nunca se ha hecho nada por resolverlo.

Señor Presidente: Somete a votación solicitar al señor Auditor, iniciar una investigación sobre el estatus legal sobre los nombramientos de la señora Katherine Villalobos en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces y del Señor Emilio Villalobos en el Comité Distrital de Deportes de Río Naranjo, ya que ellos son familiares directos. Se dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos. Quedando la aprobación 5 votos a positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 258.2 Vuelta ciclística.

Reg. Edgardo Aragón: Propone tomar un acuerdo, para pedir a la Administración un informe sobre cómo fue que se dio el tema de la entrada de la vuelta ciclística al centro de Bagaces.

Señor Presidente: Somete a votación, solicitar a la Administración un informe sobre el ingreso de la vuelta ciclística al centro de Bagaces, sobre cómo se financio tal actividad. Se dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos. Quedando la aprobación 5 votos a positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Da por concluida la sesión.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:00 horas.

Marianela Arias León.

José Alfredo Jiménez Sánchez.

Secretaría del Concejo Municipal

Presidente Municipal